

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AMERAMAX ASESORIA ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, en las oficinas situadas en la Avda. Eugenio Espejo 2410 y Avda. de los Andes, Centro Comercial Plaza del Rancho, bloque 2, oficina 107, el día de hoy, 31 de marzo de 2017, a las 11H05, se encuentran presentes las siguientes personas, accionistas de la compañía AMERAMAX ASESORIA ECUADOR S.A.:

- 1) **SRA. ANNA MARIA EPPERSON**, accionista titular de 1 acción ordinaria de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al 0,01% del capital social de la Compañía, debidamente representada por la Ab. Narda Karina Jara Calle, conforme justifica con el poder que acompaña.
- 2) **SR. DERIK JAMES EPPERSON**, accionista titular de 9.999 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 99,99% del capital social de la Compañía, debidamente representada por la Ab. Narda Karina Jara Calle, conforme justifica con el poder que acompaña.

La compañía tiene un capital suscrito y pagado de **USD \$10.000 (DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, dividido en 10.000 acciones ordinarias de USD\$1 cada una.

Estando reunido el 100% del capital suscrito y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen.

Preside la Junta el Sr. César Vicente Molina Novillo, en calidad de Presidente de la compañía.

A petición de los presentes, interviene como Secretaria de la Junta, la Ab. Narda Karina Jara Calle, en calidad de Secretaria Ad-hoc.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el Orden del Día para esta Junta. La Secretaria Ad-Hoc constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes todos los accionistas, quienes juntos representan el 100% del capital social de la compañía y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General por el año 2016.
- 2.- Convalidación de la designación de Comisario de la compañía y resolución sobre el informe presentado por el año 2016.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del año 2016.

4.- Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2016.

El Presidente solicita a los asistentes pronunciarse sobre el Orden del Día y obtiene la aprobación de todos los accionistas por unanimidad.

Se procede a tratar el primer punto del Orden del Día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2016.

El Presidente informa a la Junta General sobre la necesidad de aprobar el informe del Gerente General de la compañía, suscrito por el Dr. César Vicente Molina Novillo, en su calidad de apoderado general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Luego de la lectura, la Ab. Narda Karina Jara Calle, presenta la moción a la Junta General para que apruebe el informe del Gerente General de la compañía AMERAMAX ASESORIA ECUADOR S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Se consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

Se informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, la Secretaria Ad-hoc procederá a tomar la votación respectiva.

Se informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

La Secretaria Ad-hoc de la Junta procede a tomar la votación por orden alfabético, a los accionistas que no tienen prohibición de votar de conformidad con lo determinado en el Art. 243 de la Ley de Compañías y Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales:

Se toma la votación de la Ab. Narda Karina Jara Calle, en su calidad de apoderada de la señora **ANNA MARIA EPPERSON** y con 1 voto, da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 1 voto a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el informe de Gerente General de la compañía AMERAMAX ASESORIA ECUADOR S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día:

2.- CONVALIDACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL AÑO 2016.

La Secretaria Ad-hoc procede a dar lectura del informe presentado por la Sra. Evelyn Patricia Quishpe Piedmag, designada como Comisario de la compañía.

El Presidente presenta la moción a la Junta General de Accionistas de aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016, presentado por la Sra. Evelyn Patricia Quishpe Piedmag y convalide su designación.

Se consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

Se informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, la Secretaria Ad-hoc procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa se informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

La Secretaria Ad-hoc de la Junta procede a tomar la votación por orden alfabético:

En primer lugar se toma la votación de la Ab. Narda Karina Jara Calle, en su calidad de apoderada de la señora **ANNA MARIA EPPERSON** con 1 voto, da su voto a favor de la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación de la Ab. Narda Karina Jara Calle, en su calidad de apoderada del señor **DERIK JAMES EPPERSON** con 9.999 votos, da su voto a favor de la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 10.000 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas aprueba por unanimidad el informe de Comisario de la compañía AMERAMAX ASESORIA ECUADOR S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y convalida la designación de la Sra. Evelyn Patricia Quishpe Piedmag, quien en esta calidad ha actuado y presentado su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Se procede a tratar el tercer punto del Orden del Día:

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.

La Secretaria Ad-hoc pone a consideración de la Junta General los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y solicita a los accionistas que procedan a la revisión respectiva.

Revisados estos documentos, el Presidente presenta la moción a la Junta General de Accionistas, que apruebe los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Se consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

Se informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, la Secretaria Ad-hoc procederá a tomar la votación respectiva.

Se informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

La Secretaria Ad-hoc de la Junta procede a tomar la votación por orden alfabético, a los accionistas que no tienen prohibición de votar de conformidad con lo determinado en el Art. 243 de la Ley de Compañías y Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales:

Se toma la votación de la Ab. Narda Karina Jara Calle, en su calidad de apoderada de la señora **ANNA MARIA EPPERSON** y con 1 voto, da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva se proclaman los siguientes resultados: 1 voto a favor de la moción planteada, en tal virtud la Junta General de Accionistas, aprueba por unanimidad los balances de la compañía AMERAMAX ASESORIA ECUADOR S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Al tenor de lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías y Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales, se deja constancia que los balances no han sido aprobados por los administradores de la Empresa.

Se procede a tratar el cuarto punto del Orden del Día:

4.- RESOLUCIÓN ACERCA DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El Presidente informa verbalmente a la Junta General, que durante el ejercicio económico del año 2016, la no realizó ninguna actividad, por lo que se recomienda esperar los resultados del siguiente ejercicio económico.

Se consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

Se informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, la Secretaria Ad-hoc procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa se informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

La Secretaria Ad-hoc de la Junta procede a tomar la votación por orden alfabético:

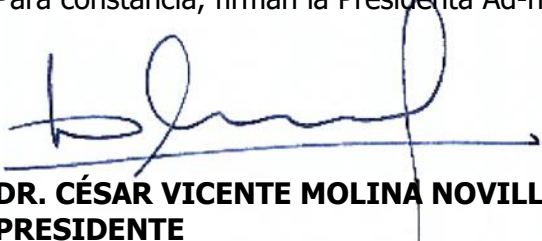
En primer lugar se toma la votación de la Ab. Narda Karina Jara Calle, en su calidad de apoderada de la señora **ANNA MARIA EPPERSON** con 1 voto, da su voto a favor de la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación de la Ab. Narda Karina Jara Calle, en su calidad de apoderada del señor **DERIK JAMES EPPERSON** con 9.999 votos, da su voto a favor de la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva se proclaman los siguientes resultados: 10.000 votos a favor de la moción planteada, en tal virtud la Junta General de Accionistas, aprueba por unanimidad esperar los resultados del siguiente ejercicio económico.

Por haberse agotado el Orden del Día, la Presidenta Ad-hoc dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta, la misma que se pone a consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión siendo las 12H05.

Para constancia, firman la Presidenta Ad-hoc y Secretario que certifica.



DR. CÉSAR VICENTE MOLINA NOVILLO
PRESIDENTE



AB. NARDA KARINA JARA CALLE
APODERADA DE LA
SRA. ANNA MARIA EPPERSON
ACCIONISTA



AB. NARDA KARINA JARA CALLE
APODERADA DEL ACCIONISTA
SR. DERIK JAMES EPPERSON



AB. NARDA KARINA JARA CALLE
SECRETARIA AD-HOC